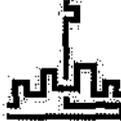




Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 7 de mayo de 2018.

VISTO:

El expte. CUDAP 0005119/2018, por el cual se tramita la Evaluación a Docentes por concurso de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Res. Rec. Nro 465/17 (Texto Ordenado de la Ord. HCS 6/08 y sus modificaciones), y la Ord. HCS Nro. 3/08, las cuales rigen el Control de Gestión a Docentes por concurso;

Que por Res. HCS Nro. 421/18, se aprueba la conformación del Comité Evaluador "E" que valorará el desempeño de los docentes que allí se mencionan;

Que es necesario establecer la fecha para convocar a los Miembros designados en el mencionado Comité, a los fines de efectuar las evaluaciones respectivas;

Por ello,

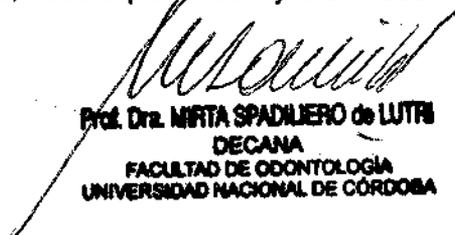
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a los Miembros Titulares del Comité Evaluador "E" a los efectos de valorar el desempeño de los docentes presentados a la Evaluación Docente 2018, el día 14 de junio de 2018, a la hora 09:00, en el Área de Concursos y Control de Gestión de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADUJERO de LUJÁN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 184